



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA

7 DE JULIO DE 2023

En el Aula Magna de la Universidad de León, Edificio Rectorado, sito en la Avda. de la Facultad, nº 25, siendo las diecinueve horas del día siete de julio de dos mil veintitrés, previa convocatoria cursada al efecto, la Secretaria General dio lectura a los artículos 195.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF), estableciéndose que “las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones”,

Los Concejales electos en las últimas Elecciones Locales convocadas, tal como se refleja en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona al Ayuntamiento el día 15 de junio de 2023 son los siguientes:

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1.- D. JOSE ANTONIO DIEZ DÍAZ
- 2.- D^a VERA LÓPEZ ÁLVAREZ
- 3.- D. VICENTE CANURIA ATIENZA
- 4.- D^a MARÍA ELENA AGUADO CABEZAS
- 5.- D. LUIS MIGUEL GARCÍA COPETE
- 6.- D^a MARIA DE LAS MERCEDES ESCUDERO PÉREZ
- 7.- D. ÁLVARO POLA GUTIÉRREZ
- 8.- D^a MARÍA LOURDES VICTORIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
- 9.- D. JOAN ANDER FERNÁNDEZ FERRERAS
- 10.- D^a MARIA DEL CAMINO OREJAS LÓPEZ
- 11.- CARMELO ALONSO SUTIL

POR EL PARTIDO POPULAR:

- 1.- D^a MARGARITA CECILIA TORRES SEVILLA
- 2.- D. DAVID FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
- 3.- D^a PALOMA ASUNCIÓN ROBLES GALLEGO
- 4.- D. CARLOS ANTA ARIAS
- 5.- D^a MARIA CECILIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
- 6.- D. JUAN CARLOS AGUNDEZ SANTOS
- 7.- D^a ANA MARÍA FRANCO ASTORGANO
- 8.- D. JOSÉ MANUEL FRADE NIETO
- 9.- D. JOSE ANTONIO CABAÑEROS POSADO

POR LA UNION DEL PUEBLO LEONÉS:

- 1.- D. EDUARDO MANUEL LÓPEZ SENDINO
- 2.- D^a MARÍA TERESA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 3.- D. LUIS ENRIQUE VALDEÓN VALDEÓN
- 4.- D. ISIDRO FERRERO FERNÁNDEZ
- 5.- D^a SEILA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

POR VOX:

- 1.- D^a BLANCA MARÍA HERREROS RODRÍGUEZ
- 2.- D. ILDEFONSO DEL FUEYO ÁLVAREZ

Todos ellos constituyen la totalidad de los Concejales electos, siendo el objeto de esta reunión la celebración de sesión pública de constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde.

La Corporación está asistida por la Sra. Secretaria General del Ayuntamiento de León, D^a Carmen Jaén Martín, y por el Sr. Interventor del mismo, D. Gabriel Menéndez Rubiera.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

La Secretaria indica que la sesión se desarrollará con arreglo a lo establecido en los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y art. 36 del Real Decreto 2568/1986 por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y de acuerdo con lo establecido en el mismo, se procede a la constitución de la MESA DE EDAD, integrada por los Concejales Electos de mayor y menor edad:

- D. Jose Antonio Cabañeros Posado – Concejale electo de mayor edad.
Dña. M^a Del Camino Orejas López – Concejala electa de menor edad.

Actuando de Secretaria de la misma, la Secretaria General de la Corporación, procediendo el Sr. Presidente de la Mesa de Edad a declarar constituida la Mesa de Edad y abierta la sesión.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A continuación por la Sra. Secretaria, se procede a informar a los presentes de la documentación incorporada al expediente de la sesión por la que se acredita por un lado, el cumplimiento por parte de los Concejales electos de la presentación de sus credenciales que han sido cotejadas con base al acta de proclamación de electos remitida por la Junta Electoral de Zona y por otro la presentación por todos ellos, de las declaraciones sobre **causas de posible incompatibilidad y sobre bienes** tal como exige el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A la vista de lo informado, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que se tiene por realizada la comprobación de credenciales de los electos y verificación del cumplimiento del resto de requisitos exigidos e invita a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Asimismo, informa de que consta en el expediente la documentación a que hace referencia el art. 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, esto es, el **acta de arqueo** de fecha 6 de julio de 2023 e informe sobre **el inventario de bienes municipales**.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de Concejales electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa de Edad para decir que conforme a lo establecido en el art. 108.8 de la Ley Electoral, los concejales deben proceder a tomar posesión del cargo mediante el juramento o promesa, conforme a la fórmula establecida al efecto en el art. primero del R.D. 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

A tal efecto por la Sra. Secretaria de la Corporación se hace el correspondiente llamamiento en el orden establecido en el Acta de Proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona.

Así lo hicieron los Concejales de los Grupos Socialista, Popular y Vox.

Los cinco Concejales de la UPL utilizaron la siguiente fórmula:

“Juro/ Prometo por la autonomía de la Región Leonesa, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concej/a del Excmo. Ayuntamiento de León, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Una vez formulado el juramento o promesa por todos los miembros de la Corporación presentes, y realizada por tanto la toma de posesión de su cargo, la Presidencia **declaró oficialmente constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de León para el mandato 2019-2023.**

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, y previa lectura por la Sra. Secretaria de la Mesa del contenido del art. 196 LOREG cuyo contenido es el siguiente:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concej/a que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

A) PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA

Tras ello, la Secretaria de la Corporación indica que, de acuerdo con lo establecido en el artº. 196 de la Ley Electoral, se consideraban candidatos todos los cabezas de lista de las formaciones políticas que habían conseguido representación en la Corporación, salvo manifestación en contrario de alguno de ellos, indicando que tales cabezas de lista:

Por el Partido Socialista Obrero Español, D. José Antonio Díez Díaz

Por el Partido Popular, Dª Margarita Cecilia Torre Sevilla

Por la Unión del Pueblo Leonés, D. Eduardo López Sendino

Por Vox, D^a Blanca María Herreros Rodríguez,

No formulándose observación alguna por parte de los interesados en este punto, y señalándose asimismo por la Presidencia que, de acuerdo con la normativa vigente, sería proclamado Alcalde el candidato que obtuviera mayoría absoluta de votos y, de no obtenerla ninguno, lo sería el cabeza de lista de la formación política más votada, que es en este caso el Partido Socialista.

B) ELECCIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN

Elegido el sistema de elección secreta, y repartidas papeletas a los miembros corporativos, se procedió a la votación en la forma anteriormente indicada, votando en último lugar los miembros de la Mesa de Edad, y una vez finalizada la votación, se procedió por el Presidente de la Mesa de Edad a la realización del escrutinio, que arrojó el resultado siguiente:

D. José Antonio Díez Díez.....	11
D ^a . Margarita Cecilia Torre Sevilla.	9
D. Eduardo López Sendino.....	5
D ^a Blanca María Herreros Rodríguez....	2
Votos en blanco.....	0

TOMA DE POSESIÓN

Finalizado el escrutinio, por la Presidencia se dio cuenta del resultado del mismo, a la vista del cual el Sr. Presidente de la Mesa de Edad **proclamó elegido Alcalde de León a D. JOSÉ ANTONIO DIEZ DÍAZ**, que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, candidatura que ha obtenido el mayor número de votos populares en las elecciones municipales según consta en el acta de proclamación de electos.

Realizada la proclamación, se procedió seguidamente a la toma de posesión del Alcalde, que prometió su cargo dando lectura a la fórmula oficialmente establecida.

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa, dio posesión al nuevo Alcalde, haciéndole entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando, medalla e insignia).

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita al nuevo Alcalde a ocupar la Presidencia de la sesión, dando por finalizada la actuación de la Mesa de Edad.

Seguidamente, por el Alcalde se procedió a imponer la Medalla de la Ciudad y entregar la banda y la insignia con el escudo del Ayuntamiento a los miembros de la nueva Corporación, que fueron llamados al efecto por la Secretaria de la Corporación, de acuerdo con el orden establecido en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona.

Finalizada la imposición de Medallas y entrega de insignias, **el nuevo Alcalde, D. José Antonio Diez Díaz, hizo uso de la palabra en los siguientes términos:**

Delegada del Gobierno, presidente del Consejo de Cuentas, Rector Magnífico, Monseñor de las Heras, Eurodiputado, presidente de la Diputación, diputada nacional, Subdelegado del Gobierno, Delegado territorial de la Junta, Presidenta De la Audiencia provincial, General, procurador, diputados provinciales, autoridades civiles y militares, presidentes de las Juntas vecinales y de la Federación de Vecinos, representantes de las asociaciones, cofradías, colegios profesionales y entidades leonesas, miembros de la Corporación y trabajadores del Ayuntamiento de León, familiares, amigas y amigos

Buenas tardes a todas y todos.

Hace ahora cuatro años emprendí, junto a muchos de los que hoy se sientan aquí conmigo, mi viaje más apasionante pero a la vez el más complejo y exigente.

Hace ahora cuatro años, fui elegido alcalde de esta ciudad con todo el orgullo, la máxima responsabilidad y el reto de hacer, junto a mi equipo, una gestión que mejorase la ciudad para los residentes actuales y los futuros.

Lejos estábamos de conocer que a este, siempre duro reto, se le sumarían complicaciones que ni en la peor de nuestras pesadillas podrían anticipar.

Solo siete meses después de empezar esta senda, llegaban las primeras muertes por la COVID-19 y las medidas restrictivas que fueron gravísimas para muchos de nuestros vecinos, sus empresas y trabajos. Permítanme que sea para ellos, víctimas mortales y víctimas económicas las primeras palabras de este mi segundo discurso de investidura.

Ellas, las víctimas, los enfermos y los afectados por los daños colaterales marcaron desde los inicios de ese mandato, hasta el final de él, pues a las restricciones, los retrasos y los encarecimientos hemos tenido que hacer frente para atender servicios, emprender proyectos y sacar adelante iniciativas. Gracias a quienes tanto ayudaron para que los efectos negativos fueran menos gravosos: empresarios que cedieron todo, voluntarios, trabajadores esenciales, instituciones y, por supuesto, ayudas especiales llegadas de la Unión Europea para paliar la sangría económica.

Pese a todos estos desafíos, en ningún momento flojeamos, conscientes de la importancia que para toda la ciudadanía tenía, y tiene, el Ayuntamiento de León. Así pudimos mantener los servicios básicos en funcionamiento, ayudar a los

colectivos más necesitados, recuperar la actividad económica en un tiempo razonable y las cifras de visitantes, esenciales para nuestra economía. Junto a ello, seguimos gestionando una ciudad que necesitaba, que necesita aún, todos nuestros esfuerzos para asumir demoras y carencias derivadas de la inacción de otras administraciones y, por supuesto, de escasas inversiones en etapas anteriores.

Tendí para ello la mano al resto de los grupos políticos y he de señalar, con satisfacción absoluta, que conté con su respaldo y apoyo en la mayoría de las actuaciones que diseñamos.

Hoy, cuatro años después, vuelvo a tender la mano para trabajar por esta ciudad; las leonesas y los leoneses no entenderían que no colaboráramos y trabajáramos juntos, a pesar de nuestras diferencias, cuando ante ellos nos presentamos con ese objetivo, reto y compromisos comunes.

Espero poder contar con el respaldo de todas las compañeras y los compañeros de la corporación, sea cual sea su grupo, para seguir trabajando juntos, a pesar de nuestras diferencias, por nuestra ciudad, por todas aquellas acciones y proyectos que serán positivos para León y los leoneses.

Tiendo también mi mano y pido igualmente respaldo a aquellos que tanto nos han ayudado en estos últimos cuatro años. Habilitados y trabajadores municipales que han estado siempre ahí, muchos de ellos y en muchas ocasiones por encima de sus obligaciones, siempre pendientes de cumplir sus tareas por la ciudadanía. También mi apoyo y consideración a todos los colectivos, de distintos sectores, que trabajaron conjuntamente con el ayuntamiento en los momentos en los que se les requirió, favoreciendo nuestras políticas por el bien de León o emprendiendo sus propios proyectos e iniciativas para mejorar la ciudad.

Mi agradecimiento sincero y continuado a instituciones, entidades, colectivos, asociaciones, cofradías y personas que profesional y personalmente trabajan día a día por hacer de León una ciudad de presente y de futuro, una ciudad de oportunidades. Ahí estaremos todos unidos. Muchas gracias.

Agradecimiento especial a la Universidad de León que ha sido nuestro socio preferente, como siempre señalé, porque nos unen muchos proyectos y una misma idea de trabajar por y para León, por el presente y por el futuro. Su trabajo, dedicación y preocupación han sido continuadas, ellos han defendido y trabajado por la juventud leonesa y por hacer de esta una ciudad de posibilidades. Gracias, además, por cedernos hoy esta Aula Magna para celebrar, en las mejores condiciones, el pleno institucional de constitución de la Corporación municipal. Mi más sincero agradecimiento al rector y todo su equipo rectoral, y al personal de la institución que ha colaborado activa y generosamente en la organización de este, sin duda, importante acto constitutivo del gobierno de nuestra ciudad.

Iniciamos hoy un nuevo mandato en el que muchos de los retos siguen estando ahí: revertir la sangría demográfica, garantizar y mejorar los servicios básicos, generar condiciones para que las empresas encuentren aquí para asentarse o mantenerse, fortalecer nuestras alianzas y reivindicación ante las

instituciones, hacer nuestra ciudad atractiva para que, cada día, más personas opten por construir aquí su proyecto vital. Contamos, para ello, con la mejor ciudad, cómoda, accesible, segura, sí muy segura, una de las ciudades más seguras, con una altísima calidad de vida.

Me gustaría poder transmitir este amor y orgullo de ciudad que siento a toda la ciudadanía y, por supuesto, al exterior. A veces no sentimos respaldo de quienes solo buscan la noticia negativa, la manipulación, tergiversación, el interés particular, la crítica por la crítica, sin darse cuenta de que el daño infligido puede revertir o revierte en toda la ciudad. Y también a ellos mismos. Vendamos, promocionemos León, como la gran ciudad que es, y olvidemos rencillas por el futuro de nuestra tierra. Nuestra tierra, qué tanto necesita el apoyo, la colaboración y la fuerza y pasión de todas y todos.

Nuestro proyecto para estos cuatro años incide, pues, en la gestión y mejora de los servicios municipales, perfeccionando su calidad y percepción por los ciudadanos, llegando a todos los barrios y a toda la ciudadanía. Construyendo y avanzando en una ciudad que cumple con los objetivos de desarrollo sostenible: más accesible, sostenible, igualitaria y justa. Ese fue, también el contrato que redactamos en un gran proyecto de ciudad hace ahora cuatro años y ese el objetivo que nos ponemos para los próximos años.

Como señalé entonces y retomo palabra por palabra, un programa vivo, en el que pido la participación de los vecinos de León, el norte que debe guiar nuestras actuaciones y prioridades. Ellos y los valores que definen a los leoneses, esos valores que me inculcaron en mi familia y que me animaron a dejar mi trabajo para dedicarme al servicio público.

Un servicio a los demás que no entiendo sin honradez, nobleza, solidaridad, equidad y justicia.

Con estos elementos trabajaremos por la gestión transparente de cada uno de los activos que entren y salgan de nuestro ayuntamiento, por la atención a los que más lo necesitan, por la adecuación de los barrios a mejores condiciones para los residentes, por proyectos de empleo, innovación y desarrollo; por la referencia internacional en turismo de calidad ligado a ese legado histórico-artístico que hemos de potenciar y al idioma que nos une con millones de personas en todo el mundo. Un proyecto en el que, como ha sido hasta ahora, la cultura sea eje fundamental pero siempre unidos y promocionando a nuestros autores, creadores y promotores.

Contamos ya, gracias a la buena gestión del mandato anterior y al trabajo de los técnicos municipales, a los que vuelvo a reiterar en nombre de todos los leoneses agradecimiento, con partidas especiales de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia para continuar en esa gran transformación de León que se ve ya en el entorno de la muralla o en las obras emprendidas para una ciudad más sostenible, accesible y eficiente energéticamente, que cumpla con los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.

Pero junto a ello, con ello y sobre todo ello, no olvidaremos nunca los signos distintivos de nuestro mandato: la defensa de León y los leoneses ante todo y ante todos. Defensa de nuestros derechos, sí, de todos nuestros derechos, de nuestra identidad, de nuestra capacidad de gestión y de nuestra capacidad de decisión. Defensa y reivindicación de nuestro pasado, de nuestro futuro y, por supuesto, de nuestro presente. Alzaremos la voz y llegaremos hasta donde haya que llegar para que León sea reconocida con todos sus derechos.

No quiero cerrar mi intervención sin agradecer públicamente a todos los que me han ayudado, nos han ayudado, los que me han posibilitado recoger este bastón de mando y cumplir, de nuevo, mi sueño, mi compromiso y mi gran responsabilidad de ser alcalde de mi ciudad.

Gracias a mi familia, gracias Mery, María y Jose, solo vosotros sabéis los sacrificios y renunciaciones que conllevan mi cargo. Mery, sin tu incondicional apoyo, aliento, consejo y sobretodo amor, tanto amor, sabes que esto no sería posible. Contigo a mi lado, juntos, todo ha sido mucho más sencillo. Te amo.

Y a mis hijos María y Jose, pediros perdón por tanto tiempo robado, por tantas ausencias y a pesar de ello siempre sentir vuestro cariño, apoyo y admiración. Os quiero muchísimo.

No quiero olvidarme de mis padres, de todo lo que sufren como padres. Saben que nunca podré devolverles todo el esfuerzo y sacrificio que han hecho por mí y mis hermanos, y por los sólidos valores que siempre nos han inculcado y han marcado mi forma de ser y hacer. Gracias mamá y papá.

Gracias a mi equipo sumamente comprometido, los y las concejales, a todo el personal de confianza encabezado por mi leal Raquel, a mi excelente jefa de gabinete Rosa y su equipo, a aquellos compañeros y compañeras de partido que han colaborado en este proyecto, y, por supuesto, a todos los leoneses que refrendaron mi proyecto para estar hoy aquí de nuevo, encabezando la Corporación Municipal, pero también a aquellos que no me han respaldado pero que siempre me han mostrado su respeto, afecto y cariño, no hay nada más grande e importante, al menos para mí como alcalde, que el sentir y recibir la comprensión y el cariño de tus vecinos, saben que he sido y seguiré siendo el Alcalde de todos los leoneses, de todos y todas.

Hace cuatro años les prometí dedicación plena y creo que nadie dude ya, de que me he dejado, nos hemos dejado la piel por nuestra ciudad.

Conocedor ahora sí del duro trabajo que me resta, que nos resta, para los próximos cuatro años vuelvo a incidir como hice en 2019 que hoy mismo comenzaremos, seguiremos, en ese apasionante trabajo. Con fuerza, dedicación, honestidad e ilusión. Para hacer una ciudad mejor, para hacer una ciudad de la que todos nos sintamos orgullosos y partícipes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada esta sesión, siendo las veinte horas y diez minutos de la que se extiende la presente acta, de que, como Secretaria, doy fe.